

Mesa Nº 18

Título de la mesa: Africanos y Asiáticos mas allá de los límites continentales: migraciones, desplazamientos y comunidades transnacionales.

Coordinadoras: Luciana Contarini Sparta- Alcira Trincheri.

¿Libres o libertos? Los libertos de la Revolución de Mayo en la Buenos Aires de Rosas.

Autor: Castro, Andrés Alejandro

Participa como investigador tesista del proyecto UBACYT 20020090200705 dirigido por la prof. Marisa Pineau en el marco de la Programación Científica 2010-2012.

D.N.I. 22.552.670. Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A.

alecastro72@hotmail.com

Autorizo a publicar esta ponencia.

¿Libres o libertos? Los libertos de la Revolución de Mayo en la Buenos Aires de Rosas.

Introducción:

Durante los primeros años revolucionarios los dirigentes de Mayo le hicieron una importante promesa a los africanos que tan valientemente habían luchado contra los ingleses y que serían de suma importancia en la conformación de los ejércitos revolucionarios durante toda la guerra de independencia. La promesa de la libertad para sus hijos. Por esto la Asamblea Constituyente de 1813 decretó en febrero la libertad de todos los hijos de madre esclava nacidos después del 31 de enero de 1813 y en junio reclutó esclavos para organizar un batallón de libertos con ellos.

Pero los asambleístas, no querían con esto violar el santo derecho de propiedad, por eso la ley estaba acompañada por un **reglamento para la educación y ejercicio de los libertos**¹ que limitaba el acceso a la libertad hasta los 20 años en el caso de los varones y 16 entre las mujeres. Durante esos años los libertos debían permanecer en la casa de los amos de sus madres y sus deberes eran servirlos gratuitamente hasta los 15 años y luego mediante el pago de \$1 mensual.

Además se establecía que el patronato sobre el liberto podía ser vendido junto con su madre hasta los dos años de edad, tiempo que según la costumbre duraba la lactancia, luego del cual el liberto podía ser enajenado por separado². Luego debía servir a su nuevo amo por el tiempo que restara hasta cumplir la edad prescripta. El amo además tenía derecho al bautismo y entierro gratuito del liberto.

Para evitar fraudes los legisladores tomaron una serie de precauciones: los curas párrocos eran los encargados de anotar a estos recién nacidos como libres, a su vez estos debían comunicar al Intendente de Policía en la ciudad o Juez en el caso de la campaña

¹ Se puede leer el reglamento completo en RAVIGNANI, Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, 1813-33, Peuser, Buenos Aires, 1937: pp. 11-12.

² En la prensa de la época aparecen numerosos avisos de venta de esclavas con o sin sus hijos.

los niños de castas que hubieran bautizado o sepultado. A su vez era obligación de los cabezas de familia informar si nacía algún niño al alcalde de su cuartel y en la campaña a las justicias respectivas.

Según pudimos observar en la bibliografía existente sobre el tema, el reglamento se cumplió de forma bastante estricta, al menos en el territorio de la provincia de Buenos Aires.³ Los libertos en la mayoría de los casos fueron inscriptos como tales. En cuanto a los patronos, observamos que tomaron muy en serio su potestad reteniendo a los niños cuando vendían a sus madres o recurriendo a la justicia cuando estos les eran sustraídos. Por otra parte, sus madres, lucharon para que sus hijos fueran registrados como libertos en los distintos censos de la década del 20. También, lucharon para retenerlos cuando eran separados de ellas, recurriendo a presentaciones en la justicia, pero también sustrayéndolos de la casa de sus patronos⁴.

El listado de los libertos

Si los primeros libertos habían nacido en 1813 y para 1816 solo en la ciudad de Buenos Aires había más de 1200, de los cuales al menos 607 eran varones.⁵ Se supone que para 1831 debía haber muchos más. Estos parecen haber sido los cálculos que hizo Juan Manuel de Rosas cuando mandó al Jefe de Policía a relevar los libertos de Buenos Aires y la campaña. Para 1831 la mayoría de estos libertos aún debían vivir con sus patronos ya que los nacidos en 1813 recién obtendrían la libertad en 1833. Sin embargo, esto no pareció preocupar al Gobernador ya que el 19 de enero de 1831 le ordenó a la

³ SEOANE, María Isabel. "El patronato de los libertos en Buenos Aires (1813-1853)", *VI Congreso Internacional de Historia de América, (Buenos Aires, octubre de 1980)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, Tomo VI, pp.144-145; ANDREWS, George Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989 Castro, Andrés Alejandro, "Un largo camino hacia la libertad: Algunas reflexiones acerca de las condiciones de vida y dificultades para el acceso a la libertad de los libertos que lo fueron por la ley de libertad de vientres de 1813", en *Uniones Interétnicas en Hispanoamérica. Fuentes, avances y contenidos de la cuestión: siglos XVII- XIX*, SIEGRIST, Nora-ROSAL, Miguel Coord. Centro de estudios avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2010. Formato CD. ISBN N° 978-987-26116-5-1.

En otras regiones esto su cumplimiento no fue tan estricto, en Mendoza, por ejemplo la edad para alcanzar la libertad fue prolongada hasta los 23 años; mientras que en la Banda Oriental esta legislación fue desconocida por los años luego de la ocupación portuguesa. MASINI, José Luis, "La Esclavitud Negra en la Republica Argentina- Época Independiente", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1961, 2da. Época, año 1 n°1; FREGA, Ana. "Camino de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820", En Arturo A. BENTANCUR, Alex BORUCKI, Ana FREGA (Comp.), *Estudios sobre la Cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, 2004.

⁴ Castro, Andrés Alejandro, "Un largo camino...*op. cit.*

⁵ Datos del suelto que acompañó a la *Gazeta de Buenos Aires* del 11 de Marzo de 1816, n 55, en *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, t IV, pp. 537-538.

Policía "(...) levantar una lista de todos los libertos que hubiere en la Provincia de la edad ya expresada, puntualizando en la lista la casa, numero de esta y calle de la misma a donde residiere el liberto (...)"⁶.

El reclutamiento de los libertos

Compuesta la lista de los libertos, Rosas, por un decreto del 19 de febrero, ordenó que sean reclutados para formar con ellos un cuerpo miliciano denominado Milicia Activa de Infantería Libertos de Buenos Aires, argumentando que:

"Desde que el Gobierno se ha visto en la dura pero indispensable necesidad de llamar á las armas para defender la libertad de esta Provincia y de todo la República, contra los amotinados del 1º de Diciembre de 1828, que continuan devastando los Pueblos del Interior y cometiendo crueldades inauditas, todos los habitantes de esta Provincia se hallan en el deber de prestar su cooperación á tan justa como importante empresa. Pero este deber, común á todos, afecta muy especialmente á los pardos y morenos, que debiendo nacer esclavos por la condición de sus madres, han nacido libres por la generosidad de la Patria, á virtud de la ley del 2 de Febrero de 1813. (...)"

Para esto decreta que " Todo liberto, á virtud de la precitada ley de 2 de Febrero de 1813, que se halle dentro de las cuatro Secciones de la Ciudad, de edad de quince años para arriba, será presentado y entregado por su patrono (...)" para ser alistado en el "(...) cuartel de la Guardia Argentina, sito en la plaza de Marte (alias el Retiro) al Comisionado al efecto D. Francisco Agustín Wright⁷.

Ademas, aquel patrono que no cumpliera con el decreto debería pagar una multa de \$ 400, dinero que sería usado para el "(...) rescate de esclavos que quieren presentarse al servicio de las armas en clase de soldados."⁸

Como leímos, Rosas argumentó que el enrolamiento de los libertos era necesario por la situación caótica que estaba viviendo la provincia luego del regreso de los "amotinados". Esta situación que conocían los bonaerenses hacía necesario restaurar el orden y quien mejor para hacerlo que el Restaurador de las leyes, por supuesto, que para

⁶ AGN. Sala X, 33-1-2, policía, libro 46, nota 29 del 19 de Enero de 1831.

⁷ Francisco Agustín Wright nació en Buenos Aires en 1800, se destacó de joven como periodista, escritor y político. De ideas federales, cuando en 1829 se produjo el levantamiento militar de Lavalle es perseguido y encerrado en el "Río Bamba" De ahí fue deportado a Bahía Blanca. Rosas cuando asumió le encargó el reclutamiento de los libertos, nombrándolo comandante del Batallón de Milicia Activa de Infantería Libertos de Buenos Aires con el cargo de Teniente Coronel, este cargo lo ejerció solo hasta el 29 de agosto cuando presentó su renuncia. Algunos de estos datos los tomamos del *Nuevo diccionario biográfico Argentino* de Vicente Cutolo. Tomo VII, Ed. Elche, Buenos Aires, 1985.

⁸ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1831*, pp. 24-25.

esto se debían hacer sacrificios a las que ningún habitante de la provincia se podía negar. Los patronos debían hacer su contribución entregando a los libertos que tenían en su poder, a cambio de lo cual no recibirían compensación alguna. Mientras que los libertos que hubieran nacido esclavos y son libres por la generosidad de la patria estaban obligados a enrolarse para defenderla.

Este discurso común a todos los relevamientos forzosos de morenos era parte de una concepción racista subyacente en la sociedad de la época, vinculada con la mentalidad esclavista según la cual los libertos lo eran por la acción del estado y como contraprestación debían enrolarse en los batallones. Este modo de situar a la población afro en la sociedad era discriminatorio, pues suponía la existencia de los morenos solo en función de servir a los criollos- europeos, integrando la estructura de interacción esclavista al imaginario republicano.

Finalmente el 26 de febrero el reclutamiento fue ampliado a toda la provincia, indicando que todo liberto que se encuentre en cualquier parte de la provincia debía ser entregado por su patrono dentro de veinte días “(...) *al Juez de Paz respectivo para que sea alistado al servicio de las armas.*” A su vez el Juez de Paz, como ocurría con Wright debía extenderle al patrono una papeleta que acredite la entrega y formar una lista “(...) *en que se exprese el nombre de cada uno, su edad, y patrono que lo haya entregado.*”⁹

Por lo que hemos recabado en las actas policiales y en la correspondencia de Rosas, el reclutamiento fue hecho de manera bastante estricta, respetando las disposiciones de la ley de libertad de Vientres y el reglamento de libertos para el reclutamiento. Por ejemplo, aquellos que habían nacido antes de febrero de 1813 eran considerados esclavos, aunque hubieran sido bautizados con posterioridad y por lo tanto debían seguir sirviendo como esclavos. Como muestra tomamos un caso en el cual el Jefe de Policía consulta al gobierno por un liberto que había nacido el 19 de enero de 1813 pero había sido bautizado el 11 de Abril de ese año, ante lo cual “(...) *el Gobierno ha declarado con esta fecha que debe considerarse esclavo.*”¹⁰

También quedaron fuera del reclutamiento aquellos jóvenes que habían nacido fuera del territorio de la provincia y habían sido introducidos luego. Por esta razón Don Francisco Fernandez se presenta ante el Jefe de Policía para saber como debía proceder con cinco libertos que había introducido desde fuera del territorio de las Provincias

⁹ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1831*, pp. 25-26.

¹⁰ AGN. Sala X, 33-1-2.

Unidas. Ante esta situación se consulta al Gobierno y este con el asesoramiento del Defensor de Menores decide “(...) *que no están comprendidos en el presiado decreto del diez y nueve de Febrero, y que deben continuar bajo el Patronato de Fernandez hasta el termino de su contrato.*”¹¹

En algunos casos hacía falta un verdadero trabajo detectivesco para saber la fecha de nacimiento de los morenos pero también para hallarlos, debido a que muchos habían cambiado de manos con o sin sus madres y esto significaba su traslado a otros domicilios que podían estar distantes de la zona en que habían nacido. Como el caso de José Anselmo conducido a Paraguay para servir a sus patronos:

*“Haberse informado pr. la fe de bautismo del liberto Jose Anselmo hijo en Maria Antonia esclava en Da. Mercedes Rodrigues haver sido bautisado en la Parroquia de la Concepcion, el dos de Mayo en 1813 y exigiendose su entrega, resulta tenerlo á su cargo D. Ramon Guerreros, en su estancia cita en la Costa en el Salado. Lo qe. se ase saver a V.S. a los fines qe. halle convenir.”*¹²

Con los libertos reclutados en la ciudad se formó un Batallón que se denominó **Milicia Activa de Infantería Libertos de Buenos Aires**, el número de compañías a formar dependería de la cantidad de reclutados¹³. En los listados de revista que encontramos en la Tesorería General pudimos observar que la milicia estaba formada por una plana mayor, un piquete, una plana mayor agregada y dos compañías (1ra. y 2da.)¹⁴.

Mientras que los libertos reclutados en la campaña fueron enviados por los jueces de Paz de los distintos pueblos a Monte, en este caso el encargado de recibirlos e integrar un cuerpo militar con ellos fue el comandante y mano derecha de Rosas Don Vicente González.

Luego de este primer reclutamiento que se produjo entre febrero y marzo, y a medida que los libertos cumplían la edad estipulada debían ser entregados por los patronos que residían en la ciudad de Buenos Aires en el Cuartel de la Guardia Argentina para ser incorporados al servicio de las armas y luego informarlo en la comisaría de su sección.

¹¹ AGN. Sala X, 33-1-2.

¹² AGN. Sala X, 33-1-2.

¹³ *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires, Año 1831, op. cit., p. 40.*

¹⁴ AGN. Sala III, 46-1-13 (103), listas de revista del año 1831.

En el caso de la campaña, los libertos eran entregados a los comisarios rurales y a los jueces de paz y a su vez estos los enviaban a la Guardia del Monte donde eran recibidos por Vicente Gonzalez.

El contexto político y las urgencias del Restaurador

Para contextualizar la formación de los cuerpos militares de libertos y su rápida movilización debe tomarse en cuenta lo que estaba ocurriendo en el escenario político desde 1828. Luego del regreso del ejército que había combatido en la guerra con Brasil se produjo el golpe de estado y asesinato de Dorrego a manos del general Lavalle. Esto provocó un importante levantamiento rural que les impidió a los golpistas estabilizarse en el poder. Rosas, que había evitado el combate en un primer momento, marchándose a Santa Fe, luego regresó como dueño de la situación. Era el hombre del momento, el único que podía poner orden ante una situación desbordada y por lo tanto fue elegido gobernador. Pero aún quedaba otro desafío que necesitaba resolver: el General Paz se había dirigido a Córdoba, en donde depuso a Bustos y se transformó en gobernador. Desde allí destacó fuerzas que ocuparon las provincias con las que luego formó la liga del Interior.

Esto explica la urgencia del Restaurador para incorporar más hombres a los cuerpos militares de la provincia ya fueran de milicias o de línea, lo cual significó un incremento de la presión reclutadora sobre los sectores plebeyos, no solo los libertos como nos permiten observar las órdenes dadas al Jefe de Policía:

“El Gobierno ha acordado con esta fha prevenir al Gefe de Policía que tenga á disposición del Exmo. Sor. Gobernador Propietario todo individuo que por sentencia judicial, ó por vía de corrección sea puesto a disposición sea puesto á disposición de dho Gefe para el servicio de las armas; y que semanalmente pase una relación a S. E. que exprese el nombre y apellido de las personas la causa de su condena ó corrección y el Juez que lo haya sentenciado; y que por motivo alguno ponga en libertad a ninguno de ellos sin expresa orden de S. E., o del Gobierno Delegado.”¹⁵

Mientras tanto el 10 de mayo el General Paz en una maniobra imprudente cayó en manos de los federales. Este golpe llenó de consternación a sus partidarios, el general Lamadrid marchó rumbo a Tucumán, mientras las fuerzas federales entraban en Córdoba firmando el convenio que dio por finalizada la guerra el 30 de mayo de 1831.

¹⁵ AGN. Sala X, 33-2-1.

Sin embargo, para Rosas el peligro no se había desvanecido, o tenía planes para los libertos que excedían la coyuntura política ya mencionada, porque el 28 de mayo urgió desde Pavón al ministro de Guerra Marcos Balcarce para que

“(...) luego de recibir V.S. esta nota se hace necesario qe. sin demora se ordene qe. las dos compañías del Cuerpo de Libertos se embarquen y vengan a Sn. Nicolas debiendo u v lleguen alli pasar la compañía qe. manda el Capitan Correa a Rojas, y la que manda el Capitan Pintos al Pergamino. Deben venir armados y uniformados.”¹⁶

Las dos Compañías parecen tener idéntico destino, como podemos apreciar en los listados de revista permanecieron en San Nicolás durante julio, en agosto marcharon a Santa Fe acampando en Arroyo de Pavón para pasar en noviembre a Pergamino y en diciembre al Fuerte Federación. El otro grupo, reclutado en toda la campaña bonaerense, es enviado al sur, a Monte primero y luego al cantón de Tapalquén.

De milicianos y veteranos

Frente al desafío de la liga del Interior, Rosas movilizó al ejército regular y a las milicias provinciales, pero a pesar de que en sus destinos pudieran coincidir, milicianos y veteranos venían de distintas tradiciones históricas y simbolizaban cosas diferentes para los contemporáneos.

Las milicias provenían de la tradición colonial aunque habían cobrado más protagonismo con las invasiones inglesas y a partir de la Revolución de Mayo se transformaron en la base del ejército revolucionario en la prolongada guerra de independencia.

Durante algunos años los vecinos debían formar parte de la milicia activa, en la cual realizaban ejercicios militares periódicos. Como no eran militares no recibían pago, solo si eran movilizados recibían algún estipendio. Al superar los 45 años seguían a disposición pero enrolados en la milicia pasiva. Sin embargo, ser miliciano otorgaba algunos derechos, como ciudadanos en armas debían ser respetados y estaban exentos de ser enviado a integrar las tropas que marchaban en las frecuentes guerras.¹⁷

Además existían diferencias sociales entre soldados y milicianos, mientras que los primeros eran generalmente migrantes del interior solteros y sin relaciones en la

¹⁶ AGN. Sala X, 24-2-1, nota 262 de la secretaria de Rosas en Pavón al ministro de Guerra Marcos Balcarce. 28 de mayo de 1831.

¹⁷ DI MEGLIO, Gabriel, *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

zona en que eran reclutados, los milicianos, en cambio, eran vecinos, casados y con familia.

Según Cansanello¹⁸ la milicia estaba asociada a la vecindad y era la forma que adquiriría la ciudadanía durante el período colonial y las primeras décadas revolucionarias. Sin embargo, los libertos, como veremos, no se transformaron en milicianos con todos sus atributos, sino que a esa condición se sumó la propia de libertos, creando una nueva categoría la de libertos- milicianos.

Los amos frente al reclutamiento de los libertos

Como afirmamos anteriormente, los amos no debían estar conformes con esto. Cuando finalmente los morenos cumplían 15 años y su fuerza de trabajo era más valiosa el Estado los reclamaba. Además no se les ofrecía compensación económica alguna. Rosas, que era conciente de esta situación impuso una fuerte multa de \$400 y autorizó la formación de partidas para salir a recoger libertos que se mantuvieran ocultos de las autoridades. Buscaba con esto desalentar a los patronos que quisieran retener a los libertos.

Además de esto, Rosas autorizó a Wright a formar patrullas para salir a buscar libertos en las estancias, para esto Tomás Manuel Anchorena escribió una serie de instrucciones para que los oficiales supieran como proceder en cada caso:

“1º Todo patrono ó dueño del qe. se presente liberto reclamado pa. el serv.o. de las armas á virtud del decto. deberá ser intimado pr. el ofl comisionado al efto. pa. qe. al día sigte. lo presente ante el Sor. Writ llevando consigo los documtos. qe. justifiquen su retención.

Además, si el patrono no se presentaba con el liberto, Wright estaba autorizado “ (...) a hacer traer al cuartl. al liberto verdadero, o presunto y conservarlo allí hasta qe. su patrono, ó amo cumpla con la intimacn. presentando los justificativos correspondtes.” Si en cambio el patrono fuese transeúnte al igual que el liberto “...no será comprendido en el decto. y debiera servir libremente. hsta qe. cumpla los 20 años con arreglo á la ley Asamblea constituyente de 1813.” Mas si el patrono estuviese domiciliado en esta ciudad, y acreditase que el liberto ha sido introducido de otra provincia, “... podrá retenerlo bajo de fianza de qe. dentro de un termino qe. se le

¹⁸ CANSANELLO, Oreste Carlos, *De Súbditos a Ciudadanos*. Ed. Imago Mundi, Buenos Aires, 2003.

designará, presentará los comprobantes de ser su esclavo, ó de no tener la edad de dies y siete años (en caso de se dudase qe. sea liberto) o qe. lo entregará pa el servicio con el ejemplo de la pena qe. impone el expresdo. decto."

Estas instrucciones fueron acompañadas con una nota que debía servir de modelo para que cualquier vecino pudiera actuar de oficio denunciando la existencia de libertos que estuvieran retenidos por sus patronos.¹⁹

En la ciudad de Buenos Aires los encargados de ejercer presión sobre los patronos fueron los comisarios de las distintas secciones. Estos no solo debían remitir a los libertos que se encontraban retenidos por sus patronos, además debían controlar que estos pagaran la multa.

Esto es lo que ocurre con el comisario de la 3ra. Sección, Ramón Amoroso, que informaba que el día 9 de marzo

*" (...) queda aplicada la multa de cuatrocientos pesos a Doña Andrea y Doña Juana Rosales... por no haber presentado los libertos Florencio y Siriaco Rosales, en el plazo determinado por el Superior Decreto del 19 de Febrero proximo pasado (...)"*²⁰

En esta nota policial podemos observar el intento de un grupo de patronos por rehuir el cumplimiento del decreto del 19 de febrero. Otro es el caso de Micaela Jimenez de Paz, la cual consigue la baja del liberto Feliz Arroyo, a cambio del cual ofreció entregar un personero, *" (...) la baja del liberto Feliz Arroyo con fha. 27 de Abril mismo à solicitud de Da. Micaela Jiménez de Paz, à consecuencia de haber entregado en su reemplazo un esclavo."* Sin embargo para octubre el personero no estaba en su lugar. Enfurecido Rosas con el Ministro de Guerra, le recuerda que él había dado órdenes estrictas *" (...) de no dar de baja à ninguno de los de su cuerpo"*²¹ *en comisión, sin la orden de S.E."*²²

La práctica de enviar personeros en lugar de los esclavos reclutados no era nueva, era una estrategia que ya habían empleado los amos durante la década revolucionaria. Algo similar ocurrió cuando llegaron los libertos a Monte, y Gonzalez le escribe a Rosas quejándose del Juez de Paz de la Matanza, el cual le había enviado dos africanos que no eran libertos sino que uno era un esclavo viejo que no servía para andar

¹⁹ AGN. Sala X, 24-4-3, carta de Tomas Anchorena a Rosas, 24 de marzo de 1831.

²⁰ AGN. Sala X, 33-1-2, policía, libro 47, nota 91 del 9 de marzo de 1831.

²¹ Se refiere al Batallón de Milicia Activa Libertos de Buenos Aires.

²² AGN. Sala X, 24-2-1A. Comunicación de la Secretaría de Rosas al Ministro de Guerra. Octubre 14 de 1831.

a caballo y el otro "(...) es un pardo extranjero que es bastante bozal y sirve con mucha repunancia; a mas de esto es bastante vicioso que por todo ello creo que no debe permanecer en la Compañía...".²³

En otros casos eran los propios oficiales del ejército los que consideraban que estaban exentos de cumplir con ese decreto. Como es el caso de Don Ángel Pacheco, el cual es reconvenido por el Jefe de Policía para que entregara un liberto que estaba en su poder.

*"El mulatillo Isidoro qe. está bajo el patronato de mi esposa y q. solicita ud. en su nota de hayer, esta alistado en el Batallon de Livertos según la papeleta del Coronel de aqul. Cupo. Sin embargo le sera a ud. remitido después de consultar a qn. Corresponda, si los criados de los oficiales qe. estan en el servicio activo, son tambien comprendidos en el Superior Decreto de qe. hace ud. relacion en la citada nota."*²⁴

Finalmente observamos que el moreno es reclutado aunque se lo destina a ordenanza de Pacheco y para el mes de julio directamente es dado de baja²⁵.

Una vez producido el reclutamiento y ante las primeras deserciones, agentes cercanos a Rosas, como Vicente Gonzalez, culpaban a los patronos por las mismas. El Comandante de Monte en una extensa carta le hizo saber a Rosas que él creía que los hacendados de la campaña eran responsables por darle "abrigo" a los que huían luego del reclutamiento, pero también lo eran los Jueces de Paz, ya que no habían actuado con el entusiasmo que deberían.

El destino de los libertos

La Milicia de Infantería Libertos de Buenos Aires

Al observar las listas de revista de la Milicia Activa de Infantería Libertos de Buenos Aires, encontramos la Plana Mayor, un Piquete y dos Compañías, la primera y la segunda. Cada compañía estaba integrada por 62 milicianos y un Capitán, la segunda además contaba con un teniente y un subteniente. La Plana Mayor estaba conformada por un teniente coronel, el mismo que fue encargado del reclutamiento, Francisco Agustín Wright, un ayudante, un sargento 1º, un cabo 1º y 3 soldados. Durante el mes de abril todo el batallón permaneció en Buenos Aires. (Ver cuadro 1 en el Apéndice).

²³ AGN. Sala X, 24-3-1, Cara de Vicente Gonzalez a Rosas, 27 de mayo de 1831.

²⁴ AGN. Sala X, 33-1-2.

²⁵ AGN. Sala III. 46-1-13 (103), listas de revista del año 1831.

Ya en mayo una parte de estos libertos es enviada a la isla de Martín García donde había un destacamento militar, y para junio ambas compañías son movilizadas a San Nicolás con sus jefes, sargentos, cabos y tambores.

Los Patricios Libertos

El 27 de mayo de 1831 González le envió a Rosas una extensa carta haciendo referencia a la llegada de libertos a la Guardia del Monte, adjuntando a la misma una lista con sus nombres y los pueblos de los que procedían: eran 83 libertos de distintos partidos de la campaña bonaerense.²⁶

Para abril hallamos la primera pasada de revista de este cuerpo²⁷. Estaba compuesto de la siguiente manera: don Francisco Clavero como ayudante mayor, don José Antonio Godoy como alférez y 91 milicianos acuartelados en la Guardia del Monte. Para octubre estos libertos van a acampar en las Polvaredas y en noviembre los encontramos en Tapalquén. Para esta fecha los milicianos, con el envío que hacen los jueces de paz ya sumaban 100.

Los libertos y la experiencia del cuartel

Rosas consideraba que el contacto con la disciplina militar era un elemento importante para restaurar el orden y las jerarquías en una sociedad revolucionada por la militarización que significó la Guerra de Independencia y los enfrentamientos civiles. Esta razón, junto con los desafíos militares mencionados anteriormente, debieron ser los motivos para el reclutamiento masivo de la población masculina (sobre todo de los pardos y morenos) durante su gobierno.

Pero en este caso buscamos entender cual fue el significado de la experiencia militar para los libertos. Estos eran jóvenes que tenían entre quince a diez y ocho años, sin formación militar, solo traían la experiencia del servicio en casa de sus patronos. Entre los historiadores, Salvatore ha abordado el tema de la experiencia de la militarización para los sectores subalternos durante la época de Rosas y su punto de vista intenta enfatizar la multivalencia de la institución militar. *“Si los cuarteles constituían espacios para la construcción de un nuevo poder disciplinario, eran*

²⁶ AGN. Sala X, 24-3-1. Lista de los libertos de la campaña enviados a Monte adjuntada a la carta de Vicente Gonzalez a Rosas. 27 de mayo de 1831.

²⁷ AGN. Sala III, 46-1-12 (102). Listas de Revista del año 1831.

*también lugares de contestación donde los pobres del campo podían formar nuevas solidaridades e identidades para contrarrestar aquel poder.*²⁸

En principio, este planteo nos parece razonable, el encuentro de un grupo numeroso de libertos que se encontraban en las mismas condiciones y con un origen similar debió haber contribuido a generar una fuerte identificación entre ellos. A esto deben haber contribuido las vivencias compartidas diariamente: los ejercicios militares, la vida en el rancho, los juegos, las excursiones militares y la dura disciplina militar. Todo esto debió formar *“un espacio de experiencia”*²⁹ compartido.

Al respecto, debemos hacer una salvedad, mencionar las dificultades que encontramos al elegir como objeto de estudio a un grupo que es parte de la plebe durante el siglo XIX. La escasez de fuentes para conocer la experiencia de estos libertos. Los encontramos, en pocas ocasiones, en las actas policiales, en los listados de revista, en unos pocos expedientes militares y en la correspondencia de los funcionarios públicos. En todos estos casos su voz esta ausente o sumamente mediatizada por el lenguaje y los intereses de los agentes del estado y las elites.

Pero también debió haber diferentes formas de percibir esta nueva condición de milicianos a partir de las situaciones previas y las distintas personalidades de los morenos. Seguramente algunos de ellos al entrar en contacto con la disciplina militar, los castigos físicos y el autoritarismo propios de los cuerpos militares de la época debieron haber buscado desertar para alcanzar la libertad prometida o retornar a una situación en la cual teniendo un oficio podían ganar más y ser mas libres. Pero otros deben haber descubierto que tenían habilidades y destrezas que eran valoradas por sus superiores. Y esta debió ser una opción valida para obtener el reconocimiento en una sociedad en la cual ser moreno y pobre era ser susceptible de ser considerado vago y sometido por las autoridades policiales y judiciales.

Por eso no podemos minimizar las ventajas de la militarización: usar uniforme, portar armas, servir a la patria, cobrando un sueldo debía darles cierta sensación de auto respeto y poder frente a los de su propia clase y a sus ex patronos.

Un ejemplo de esto puede ser el de el *“(...) liverto Mariano de la Merie (detenido) porque estaba anoche con el cuchillo que remito afilándolo en el suelo y*

²⁸ Salvatore, Ricardo, *op. cit.*, p. 26.

²⁹ Bragoni, Beatriz, *op. cit.* p. 149. El concepto de espacio de experiencia nos parece sumamente interesante para comprender la difusión de ideas y practicas entre los milicianos que convivían diariamente en el cuartel. Incluso la formación de un discurso compartido que pudiera justificar practicas de resistencia ante las demandas excesivas del estado.

*amenazando a un muchacho, diciendo que era Sargento de los libertos y lo había de llevar preso.*³⁰ O el de otro liberto que se presenta por dos veces para ser reclutado y en ambos casos es rechazado por no tener "(...) *la edad prefijada pr. el Supor. Decreto de 19 de Febo...partiendo de esta resolución de S.E. el no puede ser incorporado al Bn. ni en clase de Tambor pr. qe. ello seria contravenirla.*"³¹

Ascensos de libertos

Las ordenes de Rosas para que los libertos fueran rápidamente relevados (enero), alistados (febrero), uniformados y enviados a su destino (marzo y abril), hacen referencia a las urgencias del gobernador. Los desafíos de los unitarios y los indios en las fronteras deben haber pesado en esto, pero también puede pensarse que una fuerza de jóvenes de entre quince y dieciocho años sin ninguna formación militar no debía ser demasiado útil, al menos en tan corto plazo.

Los Patricios Libertos

Cuando ingresaron a la milicia los libertos fueron incorporados como milicianos sin mayores distinciones. En los primeros listados no se distinguen sargentos o cabos, solo la plana mayor y los milicianos. Por ejemplo en la revista de abril nos encontramos con la única diferenciación entre la plana mayor y 91 milicianos.³²

Sin embargo luego de recibir los primeros meses de instrucción militar algunos de estos milicianos comenzaron a destacarse. Sobre esto Gonzalez le informa a Rosas que

"Los libertos saben el manejo de la carava. ya regularmte. y están en el sable. Están bien fogueados y esta semana que viene empezaremos con los tiros al blanco.

Clavero se porta bien, cumple con esmero y empeño en la enseñanza qe. se le ha confiado, y en pronto contaremos con ellos en la mejor instrucción qe. sea posible pa. todo quanto pueda necesitarse.

Ya es tiempo de qe. se nombren Sargtos. y Cavos en propiedad, pues hasta ahora lo están haciendo internamte. dando tiempo á reconocer sus aptitudes, u. me dirá sí ya se le faculta á Clavero pa. qe haga los nombramientos y se manden a la Inspeion. Genl. pa. su aprobación."³³

³⁰ AGN. Sala X, 33-1-2.

³¹ AGN. Sala X, 33-1-5.

³² AGN. Sala III, 46-1-12 (102).

³³ AGN, Sala X, 24-3-1.

Para mayo, encontramos la primera diferenciación entre los milicianos, algunos de ellos figuran como sargentos y cabos. Entre estos ascendidos no hay veteranos, todos ellos eran libertos y permanecieron en sus nuevos cargos hasta diciembre de 1831.

Sin embargo, estos jóvenes siguieron cumpliendo su nuevo rol de oficio, ya que mientras en las listas de revista figuraban como sargentos y cabos, en los extractos que se enviaban para la paga seguían figurando como milicianos. Recién en la pasada de revista de octubre se los asciendo realmente.³⁴

El batallón de Infantería Libertos de Buenos Aires

En abril se formaron las dos compañías, en este caso se autorizó a Wright a buscar suboficiales entre los veteranos presos, como indica esta nota:

“Permita V.S. a el Comte. del Batallón de Libertos en Bs. Ays., pueda ver á los individuos presos con destino á las Armas, para qe. examine si hay algunos que puedan ser útiles para Cabos del expresado Batallon, á más efecto le hará V.S. facilitar un conocimiento de las causas por qe. hayan sido presos los indicados individuos..”³⁵

A pesar de esto, para junio son diferenciados algunos sargentos y cabos que en su mayoría son libertos.

Los desertores

Sin duda la otra cara de la moneda fue la de aquellos libertos que desertaron. Algunos aprovecharon el traslado para hacerlo como es el caso de Teodoro Huertas que “(...) ha estado enfermo hace algunos dias p cuia razon no lo habia pasado al poder del Juez de Paz del Distrito en la razon p q prevalido de esto en el menor descuido desapareció.” Otros se fugaron apenas llegaron al cuartel como sucedió con dos de los enviados a la Guardia de Monte que “(...) se han huido, y a pesar de las recomendaciones que enseguida he hecho a los Jueces de Paz y Comisarios hasta ahora ninguno ha reaparecido.” Algunos mas lo hicieron meses después.

Debido al tipo de fuentes a las que tenemos acceso nos es sumamente difícil conocer las motivaciones personales de los desertores. Por esto intentamos abordar esta problemática recurriendo a información de tipo cuantitativa.

³⁴ AGN. Sala III, 46-1-12 (102), pasada de revista del mes de octubre de 1831.

³⁵ AGN. Sala X. 33-1-3. Policía, Libro 48. Nota 26. Marzo 9 de 1831

Analizando las listas de revista durante 1831 observamos que en el caso de la Compañía de Patricios Libertos de un total de 100 reclutados solo 8 desertaron, dos de ellos fueron recapturados al poco tiempo y otro se presentó al mes siguiente. Luego de julio no encontramos más deserciones hasta fines de 1831.

En el Batallón de Milicia Activa Libertos de Buenos Aires prácticamente no hubo deserciones. De la 1ra. Compañía se produjeron 2 deserciones, mientras que de la 2da. Compañía no se registraron deserciones en todo el año 1831. (Ver cuadro 3)

Estas escasas deserciones, diez sobre alrededor de 220 libertos, parecen fortalecer la hipótesis de la buena disposición que tuvieron los libertos durante el primera año de movilización, aunque también puede incidir en ello la percepción sobre las pocas posibilidades de tener éxito en un intento de fuga. Lo primero es lo que opina un actor de primera mano, aunque interesado, que le informaba a Rosas sobre la llegada de los libertos a Monte *“(...) algunos vienen enteramente desnudos, sin Poncho, ni Chaqueta, sombrero o bonete pero muy contentos y dispuestos a todo lo que quieran.”*³⁶

Esto no quita que Rosas siguiendo los consejos de Vicente Gonzalez les enviara una circular a los 21 comisarios para que

*“(...) hagan entender por medio de los Alcaldes y Tenientes á todo el vecindario de sus secciones que si algun liberto desertor u otro igual que sea desertor de los cuerpos de línea ò milicias, cayese pr. el pago, y tiene abrigo sea pr. la persona que fuere, justificado que sea será sin distinción destinado al servicio de las armas por el termino qe. el Gobierno tenga a bien sin perjuicio de las demás penas correccional qe. corresponda según la mas ó menos gravedd. en el módo en qe. haya sido abrigado el Desertor. Las mugeres qe. ocultasen o diesen abrigo à la deserción, queda reservado al Gobierno aplicarles la pena correspondiente en conformidad a ese delito.”*³⁷

Como vemos Rosas consideraba que los desertores volvían a sus pagos donde eran acogidos por estancieros y vecinos, de manera que advierte sobre las penas que impondrá a aquellos que les den refugio. Consideramos que la presión ejercida dio resultado ya que solo se produjeron dos fugas luego de esta advertencia durante el resto del año 1831, y de los fugados anteriormente dos fueron recapturados en el pago del que provenían.

Por ejemplo Faustino Lagos es capturado en Quilmes, lugar de donde era oriundo, a instancias de las recomendaciones que había hecho el Restaurador. Mientras

³⁶ AGN. Sala X, 24-3-1, carta de Vicente González a Rosas del 25 de marzo de 1831.

³⁷ AGN. Sala X, 24-4-3, circular del 14 de julio de 1831.

que Juan Balberde se presenta el 14 de julio, tal vez porque los vecinos no se quisieron arriesgar a desobedecer al Gobernador.

Los libertos y la frontera

Como vimos los libertos patricios fueron acantonados en la Guardia del Monte, donde hicieron su primera experiencia con las armas, para luego ser trasladados, en noviembre, al campamento de Tapalquén, en el extremo sur de la frontera bonaerense, permaneciendo allí durante todo el año 1832. Mientras que los libertos del batallón de infantería fueron enviados, por orden expresa de Rosas, a la frontera norte. Los acuartelaron desde noviembre de 1831 en el fuerte Federación, donde permanecieron hasta marzo de 1833. Por esto nos propusimos indagar como se inscribían estos lugares en el proyecto de Rosas, y tratar de aproximarnos a la experiencia de los libertos en la frontera.

Con respecto a la frontera bonaerense debemos saber durante todo el periodo colonial la línea divisoria aceptada por los pueblos indígenas y los españoles era el río Salado. Sin embargo durante el período revolucionario y con el crecimiento de la actividad ganadera se fueron instalando haciendas por fuera de esta frontera, quedando desprotegidas.³⁸

Para asegurar estos nuevos emprendimientos el gobernador Dorrego mandó construir en 1828 cuatro nuevos fuertes: el de la Protectora Argentina (en Bahía Blanca), el fuerte Laguna Blanca, el 25 de Mayo (junto a la laguna de Cruz de Guerra) y el de Federación (donde hoy esta la ciudad de Junín). Las obras que comenzaron en ese año, fueron destruidas luego del levantamiento rural que siguió al derrocamiento y fusilamiento del gobernador.³⁹

Una vez que Rosas fue elegido gobernador insistió en la necesidad de reconstruir estos fuertes para darle seguridad a los estancieros que tenían su riqueza al exterior del Salado, como sucedía con él mismo y sus primos, los Anchorena. Para esto solicitó un millón de pesos con los que pensaba comenzar las obras de reconstrucción de los fortines de los que solo quedaban las zanjas, ya que habían sido abandonados por sus ocupantes y saqueados por los propios vecinos.

³⁸ Ratto, Silvia. *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

³⁹ Para profundizar en el tema del levantamiento rural de 1829 se pueden consultar el trabajo de Pilar Gonzalez Bernaldo, "El levantamiento de 1829: El Imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", en *Anuario IEHS*, 2, 1987, pp. 135-176. Y el más reciente de Raul Fradkin, *¡Fusilaron a Dorrego!* Editorial Sudamericana, 2008.

Al fuerte Federación fue enviado el Batallón de Libertos de Infantería y como nos deja saber el sueldo entregado a Rosas en el cual se daba cuenta de la “*Distribucion del dinero recibido de la Tesora. Gral para el pago de los soldados que han estado en servo. de dicho Batallon...*” los libertos milicianos comenzaron cobrando desde marzo \$15.⁴⁰ Para septiembre su salario era de \$20 como veremos mas adelante. Por otro lado, también sabemos que los libertos Patricios cobraban un salario, que tambien era de \$20.⁴¹

Para poder deducir el grado de satisfacción de los libertos con estos salarios deberíamos conocer cuales eran los salarios que en la época se pagaban en otras actividades. Jorge Gelman afirma que el salario mensual promedio de los peones rurales para 1840 era de \$40 papel⁴², mientras que para 1825 era de aproximadamente \$10, esto se debe a la depreciación que venía sufriendo el papel moneda desde fines de la década del 20.

Salarios de algunas ocupaciones en el periodo. 1830-1835

Año	1830	1831	1832	1833	1834	1835
Aguatero (diario)						8
Carpintero (diario)			4		9,5	
Oficial albañil (diario)						7
Peón albañil (diario)					2,5	2,5
Portero (casa de gobierno) (mensual)	33	33	33	66	66,6	66,6
Maestro de escuela (ciudad) (mensual)	33,3	33,3	33,3	50	50	50

La fuente de los cuadros E y F: Barba, Fernando Enrique, *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860: series y problemas en torno al tratamiento de los mismos*, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1999.

Como podemos observar es difícil establecer series de salarios debido a que la información que poseemos es fragmentaria. De todas maneras podemos deducir que los salarios pagados a los milicianos eran bajos; aunque como dijimos sus necesidades básicas, como la de vestirse estaban satisfechas.

⁴⁰ AGN. Sala X. 24-2-1A, relación del dinero distribuido en el Batallón de Libertos, noviembre de 1831.

⁴¹ AGN. Sala X. 24-5-2, comunicación del 23 de diciembre de 1831.

⁴² Gelman, Jorge, “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares”, en *Revista de Indias*, vol. LIX, num. 215, 1999: 123- 141.

Este no es un tema menor, ya que además de ser algo costoso en la época,⁴³ era todo un símbolo de status social. Seguramente al llegar al cuartel muchos de estos morenos lo hicieron descalzos, como le informó Gonzalez a Rosas, e inmediatamente el Gobernador debido a “*El estado de desnudez en que se presentan los libertos que se vienen en la Guardia del Monte...*” ordenó “...activar los 190 vestuario que con este objeto se ha mandado construir.”⁴⁴

Para saber cual era esa vestimenta de que disponían los libertos podemos utilizar el informe que le envió el Coronel Ramos al asumir la comandancia del Batallón de Libertos a Rosas informándole de la ropa de la que disponían los milicianos y cuales eran los faltantes que había que completar. Según el mismo⁴⁵ los libertos disponían de un vestuario completo que incluía dos camisas, dos pantalones, chaqueta, capote, botines y zapatos. Aunque por otro lado el coronel indica que la totalidad de los zapatos, los botines y la mitad de los pantalones estaban en mal estado.

Fuera de las actividades típicas del Fuerte, como las patrullas, la vigilancia, el cuidado de las tropillas y el cuereo de las vacas, la vida en los fuertes de frontera debía ser bastante aburrida. Y según parece los juegos de azar eran la forma preferida de los milicianos para pasar el tiempo. Esto preocupaba a Ramos, que junto a las listas para el pago de los meses de septiembre y octubre de 1831 envía un pedido bastante atípico.

*“Fuerte de la Federación Noviembre 22 de 1831
Al Secretario de S.E. Don Vicente Manuel Maza*

Con esta fha. adjunta al Sor. Coronel D. Mariano García encargado de la Caja de S.E. en Campaña, las listas de pago de los mes de Sepe. y Octubre pa. el pago del Batn. de Livertos, mas como en este fuerte no hay absolutamte. en qe. inbertirlos, desearía saver si será de la aprovn. de S.E., el qe. se les pague cada 15 diaz la mitad del sueldo, de este modo se consigue qe. no juegen y pierdan los 40 pesos que deven recibir.”⁴⁶

Los libertos de la Compañía de Libertos Patricios

⁴³ De hecho poco antes de 1810 para poder adquirir el vestuario humilde de la plebe urbana, un carpintero con salario medio tenía que gastar lo que ganaba en diecisiete días, mientras que un jornalero requería más de un mes de su sueldo, por lo cual raramente compraban ropa nueva., citado por Di Meglio en *¡Viva el bajo pueblo!*, p. 48, la información es extraída de Johnson, L. *La historia de los precios de Buenos Aires durante el periodo virreinal*”, en Johnson y Tandeter, *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 185.

⁴⁴ AGN. Sala X, 24-2-1. De la secretaria de Rosas al ministro de guerra, Ramón Balcarce.

⁴⁵ AGN. Sala X, 24-3-2, informe del Coronel Ramos, Pavón, 28 de julio de 1831.

⁴⁶ AGN. Sala X, 24-5-2, correspondencia de Ramos al secretario de S.E. Manuel V. Maza, noviembre 28 de 1831.

Como dijimos más arriba la compañía de caballería de Patricios Libertos de la Escolta de Su Excelencia (tal es el nombre que se le da en las Listas de Revista) permaneció acuartelada en Tapalquén desde noviembre de 1831. Este sitio se encontraba en el extremo sur de la frontera bonaerense, por fuera de los límites trazados durante la presidencia de Rivadavia, era un sitio creado por Rosas en su política de continuar extendiendo la frontera hacia el sur. Rosas, al igual de lo que hizo en los fuertes, instaló alrededor del cantón a tribus amigas y el lugar se transformó en un activo centro comercial a donde distintas tribus indias llegaban para intercambiar sus productos por otros de la sociedad criolla.

Conclusiones

Como pudimos apreciar esta primera experiencia cuartelera no fue vivida de la misma manera por todos los libertos, si nos remitimos a los datos que nos brindan las listas de revista de los distintos cuerpos militares formados con ellos podemos diferenciar claramente tres grupos.

El primer grupo es el que desde abril comenzó a destacarse por su capacidad para dirigir y mandar a sus compañeros. Estos seguramente consideraron que la actividad militar podía transformarse en una buena opción e incluso en una carrera que les permitiría ascender socialmente.

En el caso de los patricios los ascensos fueron consignados en las listas de revista desde el mes de junio, aunque recién en octubre se dio la orden para que se liquiden los sueldos según sus nuevos cargos. Algo similar ocurrió en el Batallón de Infantería donde para junio en la 1ra. Compañía se informa de tres sargentos segundos, ocho cabos segundos y dos tambores, excepto tres cabos y los tambores, eran libertos en la 1ra. Compañía; en la 2da. directamente todos los suboficiales eran libertos.

Estos datos nos permiten inferir la buena predisposición de un grupo grande de libertos (del 10% en junio al 15% en diciembre) hacia el nuevo rol de milicianos, confirmada porque de los mencionados ascendidos ninguno desertó durante 1831. Es decir que no solo los libertos parecían conformes con el rol que les asignaban sus superiores, sino que estos también estaban de acuerdo con su desempeño.

Como ya mencionamos, seguramente algunos de estos libertos buscaban en los ascensos una posibilidad de destacarse en una sociedad en la cual se mantenían muchas trabas sociales, entre las cuales la condición de libertos y la edad de estos no eran las

menos importantes. Otro aliciente era el salario un poco más alto que el de los soldados, \$32 los sargentos, \$24 los que al igual que los cabos de trompas.

Consideramos que esto era parte de una política activa del rosismo que buscaba formar un grupo de dirección que reprodujera entre el resto de los milicianos su discurso y prácticas. Y evitar, de esta manera, “los vicios” de los milicianos que tenían mas experiencia. Como ejemplo de esta búsqueda podemos citar el testimonio de Gonzalez quejándose ante Rosas porque le habían enviado “(...) *un pardo extranjero que es bastante bozal y sirve con mucha repunancia; a mas de esto es bastante vicioso que por todo ello creo que no debe permanecer en la Compañía.*”

Estos vicios son aquello a lo que nosotros consideramos un cúmulo de aprendizajes, instrumentos y discursos útiles para resistir las demandas excesivas del aparato estatal sobre los sectores plebeyos.

Sin embargo la posibilidad de continuar ascendiendo por esta vía para los libertos estaba limitada, ya que como afirma Cansanello⁴⁷ las jerarquías sociales se reproducían en la milicia. Mientras los labradores y trabajadores libres ingresaban como soldados, los chacareros, pulperos, administradores lo hacían como oficiales, ingresando como alférez y siguiendo el escalafón: teniente, capitán, sargento mayor.

En los cuerpos de libertos esta exclusión era terminante, entre los oficiales aún en los casos en que se especificaba el cargo y el nombre del beneficiario estaba en blanco siempre se encontraba antepuesta la condición de Don⁴⁸ seguida por puntos suspensivos. En definitiva, aún los libertos con la mejor predisposición se veían limitados a los cargos de suboficiales.

Otro grupo de libertos no pudieron o no quisieron adaptarse a su nueva condición de milicianos y al poco tiempo de ser reclutados decidieron desertar, la experiencia militar para ellos no duró más de dos meses. Estos son muchos menos que los ascendidos (3%), a pesar de lo cual las autoridades decidieron tomar medidas concretas para desincentivar las deserciones. Sin embargo el tema de las deserciones era endémico en la milicia y el ejército de línea, la gran escasez de mano de obra para las faenas agrícolas y ganaderas llevaba a los hacendados a ocultar y proteger a desertores para asegurarse la fuerza de trabajo necesaria. Rosas lo sabía porque durante la guerra

⁴⁷ Cansanello, Oreste Carlos. *De Súbditos a Ciudadanos*. Ed. Imago Mundi, Buenos Aires, 2003.

⁴⁸ Una forma de diferenciar a la parte decente de la sociedad era el uso del don y doña que se extendió en Buenos Aires a fines del Siglo XVIII.

contra Brasil le había dado instrucciones al mayordomo de una de sus estancias para que oculte a los peones ante la presencia de la policía.⁴⁹

En cuanto a la mayor parte de los libertos participaron de esta experiencia aunque sin destacarse para ser ascendidos pero tampoco desertaron. Por eso consideramos que su balance debió haber sido positivo. La posibilidad de cortar los lazos de servidumbre que los unía a sus patrones debió ser muy importante. Además de armarse, vestirse, cobrar un salario y sobre todo conseguir el respeto de sus paisanos.

Además, como milicianos, tenían la posibilidad de ampararse en el fuero militar. Esto significaba que frente a algún delito cometido eran reclamados por sus superiores para que cumplieran la pena en el cuartel, extrayéndolos de esta manera del dominio de la policía.

⁴⁹ Gonzalez J. C., "Rosas las milicias y la Guerra con el Imperio", en Boletín del *IHAYA E. Ravignani*, año XII-t. XII, 2da. Serie Bs. As., FFYL, UBA, 1969, n°20-21.

Apéndice:

Cuadro 1. Batallón de milicia activa Libertos de Buenos Aires.

Compañía	Cargo	Nombre	Cantidad	Destino
Plana Mayor	Teniente Coronel	don Agustín Francisco Wright	1	Buenos Aires
Plana Mayor	Ayudante	don Eladio Zufriategui	1	Buenos Aires
Plana Mayor	Sargento 1ro.	Juan Luque	1	Buenos Aires
Plana Mayor	Cabo 1ro.		1	Buenos Aires
Plana Mayor	Soldados		3	Buenos Aires
1ra. Compañía	Capitán	don Cardozo Pintos	1	Buenos Aires
1ra. Compañía	Soldados		6 2	Buenos Aires
2da. Compañía	Capitán	don Pedro Correa	1	Buenos Aires
2da. Compañía	Teniente 1ro.	don José Segui	1	Buenos Aires
2da. Compañía	Teniente 2do.	don Pedro Gervasio Correa	1	Buenos Aires
2da. Compañía	soldados		6 2	Buenos Aires

Fuent

e: AGN. Sala III, Listas de Revta, 46-1-13 (103)

Cuadro 2. Libertos ascendidos en Mayo en la Compañía de Patricios Libertos

Cargo	Nombre	Destino	Partido
Sargentos	Francisco Islas	P Interino	Quilmes
	Domingo de Beleterna	P	La Matanza
Cabos	Anastasio Burgos	P Interino	Morón
	Florencio Monjun	P	Magdalena
	Solano Jiles	P	Navarro
	Santiago Llanos	P	San Vicente
	Benito García	P	Navarro
	Pedro Gallardo	P	San Vicente

Información del AGN. Sala III, 46-1-12 (102). El partido es extraído de la correspondencia entre González y Rosas: Sala X, 24-3-1.

Cuadro 3. Desertores en los distintos cuerpos de libertos durante el año 1831:

Nombre	Desertó	Recapturado	Partido	Cuerpo
Lanciter, Agustin	9 de junio			Infantería
Lopez, Fermin	8 de junio			Infantería
Cabrera, Lorenzo	22 de julio			Patricios
Villalba, Jose	30 de julio		Lobos	Patricios
Lagos, Faustino	5 de abril	1° de junio	Quilmes	Patricios
Perez, José Saturnino	16 de abril	1° de agosto	San Vicente	Patricios
Buriñigo, Estanislao	16 de abril		Navarro	Patricios
Valverde, Juan	21 de mayo	Se presenta el 14 de julio	Quilmes	Patricios
Albarado, Leonardo	21 de mayo		Quilmes	Patricios
Videla, Jose Leon	18 de mayo		San José de Flores	Patricios
Nombre	Desertó	Recapturado	Partido	Cuerpo
Lanciter, Agustin	9 de junio			Infantería
Lopez, Fermin	8 de junio			Infantería
Cabrera, Lorenzo	22 de julio			Patricios
Villalba, Jose	30 de julio		Lobos	Patricios
Lagos, Faustino	5 de abril	1° de junio	Quilmes	Patricios
Perez, José Saturnino	16 de abril	1° de agosto	San Vicente	Patricios
Buriñigo, Estanislao	16 de abril		Navarro	Patricios
Valverde, Juan	21 de mayo	Se presenta el 14 de julio	Quilmes	Patricios
Albarado, Leonardo	21 de mayo		Quilmes	Patricios

Videla, Jose Leon	18 de mayo		San José de Flores	Patricios
-------------------	------------	--	--------------------	-----------

Fuente: AGN. Sala III, Listados de Revista, 46-1-13 (103)

Información del AGN. Sala III. 46-1-13 (103) y 46-1-12 (102), Listas de Revista de 1831. El partido es extraído de la lista enviada por Gonzalez a Rosas, AGN. Sala X, 24-3-1. Nota 364.